

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA
Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Derecho Penal IV	Código	DER 3102-1
Semestre de la Carrera	6°		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Cristian R. Godoy Cruz		
Ayudante(s)	Catalina Campos Fernández		
Horario	Miércoles 16:15 – 19:30		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal	12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	9

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La segunda asignatura de la Parte Especial del Derecho Penal contiene, en su gran mayoría, el desarrollo de los tipos penales que tienen por objeto proteger bienes jurídicos colectivos, con abundantes figuras de peligro y sujetos activos calificados. Se pretende incorporar conocimiento acerca de la evolución de la disciplina, que posee en la expansión de derecho penal y la ampliación punitiva un abandono del Derecho Penal Liberal y sus principios. Al final el curso los/as estudiantes podrán conocer, comprender y particularmente resolver casos concretos. Para lograr esto se realizarán clases expositivas, talleres prácticos y análisis de casos.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

i.	Conocer y comprender la dogmática penal aplicada a los distintos tipos penales en Chile, integrando las distintas áreas del estudio del hecho punible, de tal modo de ser capaz de resolver casos de laboratorio de forma práctica de la misma forma que lo haría un profesional del derecho.
ii.	Las/los estudiantes integran conocimientos de la dogmática penal en la resolución de casos, se plantean problemas para que se razone aplicando la materia.
iii.	Conocer y comprender las distintas categorías que resultan en que un hecho sea punible y son sensibles a la reflexión que hacen fiscales y defensores frente al mismo caso en estudio, de tal forma de conscientemente, descartar o afirmar la punibilidad de una situación.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Titulo Unidad: (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
26 marzo	Dogmática de los delitos de peligro. Repaso: Generalidades bien jurídico protegido, estructuras tipo objetiva penal, adelanto de punibilidad.		Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	
26 marzo 02 abril 09 abril	Cap I Falsedades Documentales. Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos	La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	

		correcta aplicación.			
09 abril	Cap II Delitos Funcionarios Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos	La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	
16 abril					
23 abril					

Titulo Unidad:					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
23 abril 30 abril	Cap III Tráfico de drogas Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos	La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	

07 mayo			Primera evaluación		Actividades de evaluación formativa y sumativa (Cap I, II y III). Exposición oral de caso y su resolución
14 mayo	<p align="center">Cap IV</p> <p>Trafico de migrantes</p> <p>Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos</p>	<p>La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.</p>	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	
04 junio	<p align="center">Cap V</p> <p>Tráfico Vial</p> <p>Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos</p>	<p>La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de</p>	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	

		mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.			
11 Junio			Segunda evaluación		Actividades de evaluación formativa y sumativa (Cap IV y V). Exposición oral de caso y su resolución
	Cap VI Ley de control de Armas Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos	La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta	Clase expositiva, PPT, exposición de casos	Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.	

		aplicación.			
	<p>Cap VII</p> <p>Delitos terroristas</p> <p>Determinación Bien Jurídico protegido. Estructura típica (objetiva y subjetiva). Casos</p>	<p>La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.</p>	<p>Clase expositiva, PPT, exposición de casos</p>	<p>Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.</p>	
	<p>Cap VII</p> <p>Responsabilidad Penal Personas Jurídicas. Delitos Económicos</p> <p>Generalidades (presupuestos, forma determinación de pena y delitos</p>	<p>La metodología del curso se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de</p>	<p>Clase expositiva, PPT, exposición de casos</p>	<p>Lectura apuntes del Profesor (ppt) y análisis de mapas conceptuales / Lectura de apoyo que en cada caso se señalara.</p>	

	asociados)	mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación.			
23 julio			Tercera evaluación		Actividades de evaluación formativa y sumativa (Cap VI, VII , y VIII). Exposición oral de caso y su resolución

V. EVALUACIONES

Durante el curso se realizará 3 evaluaciones (orales y expositivas, tanto individuales como grupales), sobre conocimiento y aplicación, bajo modalidad de resolución de casos, con ponderación de 33,3% cada una (07-05-2025 / 11-06-25 / entre 14-07-2025 a 26-07-2025, fecha por determinar)

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura. Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica

realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<ul style="list-style-type: none"> . Código Penal actualizado (Bajar de la Biblioteca del Congreso Nacional – BCN) . Politoff, Matus y Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Editorial Jurídica de Chile, 2009. . Rodríguez y Ossandón. Delitos contra la función pública. 2008. . Guzmán Dálbora, José Luis. El terrorismo como delito común. En Terrorismo y Derecho Penal. Kai Ambos. et. al. 2015. 	<p><i>Libro digital, libro físico, sitios web.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> . Garrido Montt, Derecho Penal, Parte Especial, Tomo III, 4ª edición, 2010. . Etcheberry, Alfredo. Derecho Penal. Parte General. Tomo III, 3ª edición, 1998. . Carnevali, Raúl. El Derecho Penal frente al Terrorismo. 2010. 	

